CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.

CIAD, A.C.

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Registro de propuesta y comité de tesis de DOCTORADO

Nombre: _____

Coordinación: _____

SE SOMETE ESTA PROPUESTA COMO TEMA DE TESIS DE DOCTORADO Y LA CONFORMACIÓN DEL SIGUIENTE COMITÉ:

Título tentativo: _____

_____

_____

Los abajo firmantes recomendamos la aprobación de la propuesta:

DIRECTOR/A DE TESIS _____ _____
Grado y nombre completo del o la director/a de tesis — firma

MIEMBROS DEL COMITÉ _____ _____
Grado y nombre completo del integrante del comité de tesis — firma

_____ _____
Grado y nombre completo del integrante del comité de tesis — firma

_____ _____
Grado y nombre completo del integrante del comité de tesis — firma

_____ _____
Grado y nombre completo del integrante del comité de tesis — firma

_____ _____
Grado y nombre completo del integrante del comité de tesis — firma

COORDINADORA: DRA. HERLINDA SOTO VALDEZ _____

Firma y fecha de Visto Bueno del Consejo Académico de su Coordinación:

Firma: _____ Fecha: _____

El Consejo Académico del área correspondiente, corroboró (Art. 11 (f)) que el Director o Directora y miembros del Comité de Tesis propuestos cumplen con los requisitos estipulados en el reglamento (Art. 22 del Reglamento de los Programas de Posgrado 2013, para participar en el mismo.

El registro del comité de tesis deberá ser cubierto por el o la estudiante a más tardar antes de las inscripciones del segundo semestre en el CIAD y como requisito indispensable para realizar el trámite de inscripción en el segundo semestre.

Se anexará **solo** la portada de la propuesta con el título, nombre completo del o la estudiante, nombre completo de todos y cada uno de los integrantes de su comité y la fecha. Deberá estar firmado por todo el comité.

FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TESIS
(Art. 24° del Reglamento de los Programas de Posgrado)

a) Participar en la planeación, discusión y seguimiento del trabajo de tesis del o la estudiante, de acuerdo con las normas establecidas en este Reglamento.

b) Asistir a las reuniones del Comité de Tesis convocadas por el o la directora/a de Tesis o solicitadas por el o la estudiante.

c) Revisar el manuscrito final de tesis y hacer observaciones pertinentes para mejorar la calidad del trabajo.

d) Asistir y participar como jurado en el examen de grado del o la estudiante.

e) Coadyuvar a que el o la estudiante concluya su trabajo de tesis en los tiempos establecidos en el plan de estudios.

En caso de incumplimiento injustificado, a juicio del Comité de Docencia, de alguna de las obligaciones anteriores, podrá ser dado de baja como miembro del Comité de Tesis. En casos graves, podría ser vetado de su derecho a formar parte de Comités de Tesis por el Comité de Docencia.

Enterado	**Firma**
Grado y nombre completo del o la directora/a de tesis	firma
Grado y nombre completo del integrante del comité de tesis	firma
Grado y nombre completo del integrante del comité de tesis	firma
Grado y nombre completo del integrante del comité de tesis	firma
Grado y nombre completo del integrante del comité de tesis	firma
Grado y nombre completo del integrante del comité de tesis	firma
Grado y nombre completo del integrante del comité de tesis	firma

NOTA: Si el miembro del comité es externo, favor de anexar su *Currículum vitae* **resumido** con los últimos 3 años de publicaciones, así como el comprobante del último grado obtenido, o comprobante de pertenencia en el Sistema Nacional de Investigadores.

FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TESIS
(Art. 24° del Reglamento de los Programas de Posgrado)

a) Participar en la planeación, discusión y seguimiento del trabajo de tesis del o la estudiante, de acuerdo con las normas establecidas en este Reglamento.

b) Asistir a las reuniones del Comité de Tesis convocadas por el o la directora/a de Tesis o solicitadas por el o la estudiante.

c) Revisar el manuscrito final de tesis y hacer observaciones pertinentes para mejorar la calidad del trabajo.

d) Asistir y participar como jurado en el examen de grado del o la estudiante.

e) Coadyuvar a que el o la estudiante concluya su trabajo de tesis en los tiempos establecidos en el plan de estudios.

En caso de incumplimiento injustificado, a juicio del Comité de Docencia, de alguna de las obligaciones anteriores, podrá ser dado de baja como miembro del Comité de Tesis. En casos graves, podría ser vetado de su derecho a formar parte de Comités de Tesis por el Comité de Docencia.

Favor de entregar esta hoja a cada uno de los integrantes de su comité una vez que el investigador o la investigadora haya firmado de enterado en la página anterior.

NOTA: Si el miembro del comité es externo, favor de anexar su *Currículum vitae* **resumido** con los últimos 3 años de publicaciones, así como el comprobante del último grado obtenido, o comprobante de pertenencia en el Sistema Nacional de Investigadores.